

de la presidencia del Excmo. Sr. D. Juan de Alarcón  
Consejero de esta Real Audiencia y continuation  
se proceda al despacho de los asuntos siguientes.

Acta aprobada Se da el acta de la anterior Sesion queda  
aprobada para este Ayuntamiento.

Presupuesto } Veo una instancia de D. Esteban Lopez de  
Paseo } villa de la diputacion de San Est. en la que pide  
esta se haga efectiva para que en consecuencia  
el presupuesto para el año de San Esteban  
aprobado por la Com. Diputacion Provincial  
de Alcala, el cual debe estar en la Secret. de  
este Ayuntamiento a fin de que pueda entregarse  
en un momento oportuno de las cuentas de  
que duplicamos p. d. de, hasta mientras no haya  
la aprobacion del Excmo. Sr. D. Juan de Alarcón y  
entonces para este Ayuntamiento. Para a  
la Comision de las contribuciones para que con  
vista de antecedentes informe.

Casa } Se di' montada esta Ayuntamiento del presupuesto  
de las obras de las p. d. de y para p. d. la reparacion que  
necesita la casa situada a la salida de la Plaza  
antigua por que de las p. d. de de esta casa  
cuyo importe se cobra en veinte reales de d. de  
y siete mrs. Entendido para este Ayuntamiento  
conceda. Se habla de que abra con conocimiento  
e intervencion de los Regidores Comisionarios de las  
obras.

El Regidor Comisionario de Alamedas D. Pablo de

